

FUNDACIÓN
SUIZA PARA LA
COOPERACIÓN
TÉCNICA

Creamos oportunidades

Somos una organización pionera en la implementación de proyectos de desarrollo internacional.

Promovemos el desarrollo inclusivo, económico, social y medioambiental, con el propósito de contribuir de forma efectiva a la prosperidad sostenible y generalizada de las economías emergentes y en desarrollo.

I. Antecedentes / Contexto

La Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico Swisscontact, implementa en el departamento de Alta Verapaz el Proyecto Empodera, con el propósito principal de contribuir en mejorar las condiciones de vida de la población meta, a través del incremento de ingresos y la mejora de capacidades y condiciones para la toma de decisiones autónomas. La población meta del proyecto son jóvenes, hombres y mujeres, entre 15 y 35 años, y mujeres, con énfasis en la población indígena del departamento de Alta Verapaz, tanto en las áreas urbanas, como rurales.

El propósito del proyecto se logrará a través del trabajo en tres componentes (efectos sistémicos): i) Mejoramiento de la formación técnica profesional e inserción laboral; ii) Promoción del emprendimiento sostenible e inclusión financiera; iii) Empoderamiento de mujeres (salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia, economía del cuidado). Adicionalmente se tienen tres líneas transversales de trabajo: i) Género, ii) Medio Ambiente y iii) Gobernabilidad y Gestión de conflicto. El proyecto incluirá también una comunicación acertada, gestión del conocimiento, monitoreo y medición de resultados.

El Proyecto EMPODERA trabaja específicamente en romper paradigmas sociales, promoviendo la equidad como mecanismo para contribuir a alcanzar la igualdad de género, a través de crear oportunidades para las mujeres en distintos ámbitos culturales, sociales, económicos e incidencia política, así como también promoviendo la prevención de la violencia, el reconocimiento en la economía de los cuidados y el abordaje de la educación integral en salud sexual y reproductiva como un derecho. Derivado del uso de lenguajes sexistas y discriminatorios, violencia hacia la mujer,

violencia basada en género, comportamiento que son utilizados para la subordinación y control de vida hacia la mujer, sobre todo en los roles desempeñados por el hombre y la mujer en el hogar, en el trabajo o en la sociedad, se evidencian las violencias de género; además, de ciertos imaginarios radicales contruidos desde la familia, a partir de experiencias y vivencias personales con sus padres o modelos de crianza fallidos.

En esta consultoría, debe manifestar claramente, como sería la metodología de abordaje y capacitación, para la perfilación de proyectos enfocados en el empoderamiento económico de las mujeres, que se encuentran en la fase de elaboración en los distintos municipios de intervención del proyecto Empodera.

II. Objetivo de la consultoría

Acompañar a las comisiones de las mujeres y juventudes de 12 municipios, para la perfilación de proyectos, con base a las normas SNIP para su gestión, en coordinación y acompañamiento técnicos de las DMMs OMJ y lideresas de las comunidades, donde se vean beneficiadas mujeres y jóvenes de 12 municipios de Alta Verapaz.

III. Objetivos Específicos

- a) Desarrollar 12 talleres de trabajo de acompañamiento a las DMMs de 12 municipios, involucrando al menos a 156 lideresas y 24 personal técnico, para reforzar el trabajo de perfilación y gestión de proyectos. (programar visita a cada municipio).
- b) Acompañamiento y seguimiento en la perfilación de 12 proyectos de acuerdo con las propuestas generadas a través de las DMM socias del proyecto.
- c) Elaborar un plan de gestión municipal, para la presentación de los 12 proyectos ante las diferentes autoridades locales (Municipalidad, COCODE, COMUDE).

IV. Principales Actividades:

- a) **Objetivo 1: Desarrollar 12 talleres de trabajo de acompañamiento a las DMMs de 12 municipios, involucrando al menos a 156 lideresas y 24 personal técnico, para reforzar el trabajo de perfilación y gestión de proyectos. (programar visita a cada municipio).**
- Estructura y propuesta metodológica para el acompañamiento y seguimiento de perfilación de proyectos, deberá ser en el siguiente orden; a) proceso de formación detallado el abordaje en los municipios de intervención, b) cronograma con fechas enfocado en un día de trabajo por municipio, y c) metodología didáctica para el abordaje en los idiomas de la región (Q'eqchi', Poqomchi' y castellano).
 - Implementación de 12 talleres de capacitación en los temas de: perfilación y gestión de proyectos, los talleres están enfocados en la metodología socioeducativa "aprender haciendo" enfocada en la definición de un proyecto, Normas del sistema nacional de inversión pública (SNIP), participación en espacios de toma de decisiones dirigido a 156 lideresas a nivel municipal que contribuyen al empoderamiento de mujeres, además de 24

encargados de la Dirección Municipal de la Mujer – DMM y de las Oficinas de Niñez, adolescencia y juventud- OMNAJ.

- Esta consultoría debe considerarse únicamente los gastos de honorarios y viáticos y otros por parte de la persona consultora, los gastos por taller y logística para las lideresas en cada municipio están programados por parte del proyecto Empodera.

Objetivo 2: Acompañamiento y seguimiento en la perfilación de 12 proyectos de acuerdo con las propuestas generadas a través de las DMM socias del proyecto

- Coordinar con el equipo técnico del componente III la convocatoria con las DMM, lideresas participantes en el proceso.
- Presentar agenda para talleres de perfilación de proyecto.
- Asegurar la disponibilidad y sistematización de toda la información y documentación necesaria para el rastreo y verificación de los indicadores de desempeño de los proyectos, establecidos en su respectivo marco lógico.
- Monitoreo de la presentación del Proyecto perfilado ante COMUDE en cada municipio.

Objetivo 3: Elaborar un plan de gestión municipal, para la presentación de los 12 proyectos ante las diferentes autoridades locales (Municipalidad, COCODE, COMUDE)

- Elaborar un plan de acción que conduzca y guie a las lideresas en la presentación de sus perfiles de proyecto ante las autoridades locales y municipales.
- Dicho plan debe contener estratégicamente el abordaje y ruta de incidencia para la gestión de los proyectos, dividido en; Presentación ante la municipalidad, presentación ante el COCODE y presentación ante el COMUDE, incluyendo las normas SNIP 2023.
- Plan de gestión entregado por parte del consultor/a, a cada dirección municipal de la mujer con proyecto perfilado.

V. Productos y metas:

1. Metodología y plan de capacitación, además de incluir cronograma de trabajo
 - 156 personas y 24 personas técnicos capacitados y sensibilizados en los temas anteriormente presentados, de acuerdo con el objetivo 1 de la consultoría.
 - Metodología validada y consensuada con el equipo del proyecto Empodera de Swisscontact Guatemala.
 - Plan de capacitación de acuerdo con los actores clave representados en el objetivo 1.
 - Cronograma de trabajo socializado con los actores clave y el equipo del proyecto Empodera.
2. 12 proyectos de mujeres perfilados para su presentación y gestión ante las autoridades locales y municipales.
 - Diseño de los proyectos de acuerdo con las normas SNIP
 - Marco lógico de cada proyecto elaborado con los actores clave ya mencionados.
3. Plan de gestión para los proyectos perfilados, enfocados en cada actor clave al que se le presentará; autoridades municipales, COCODE y COMUDE.

4. Plan de gestión de cada proyecto, entregado a las DMM de 12 municipios de Alta Verapaz, validada por el proyecto Empodera.
5. Informe y sistematización de todo el proceso realizado en esta consultoría.

VI. Alcance y responsabilidades:

- a) Asegurar el cumplimiento de las actividades descritas en el numeral IV, objetivos 1, 2, y 3.
- b) Entregar los productos requeridos por Swisscontact.
- c) Mantener estrecha comunicación para aclarar dudas e inquietudes con la responsable del componente III (Género y Empoderamiento).
- d) Respetar y cumplir con lo establecido en el Código de Conducta de Swisscontact, previa lectura, firman la hoja de resumen como constancia escrita de estar enterado.
- e) Entregar los informes y evidencia de las sesiones de capacitación y socialización realizadas. (Listado de participantes con fotografías).
- f) Tener el debido resguardo de la información de la cual tenga acceso.
- g) Acatar y atender las medidas de bioseguridad establecidas por Swisscontact.
- h) Disponer del recurso y equipo necesario para realizar la consultoría: Viáticos, computadora, USB, proyector, extensión, acceso a internet y otros.
- i) Queda bajo responsabilidad de la persona contratada, la movilización a las áreas de intervención (municipios).

VII. Reporta

- Mantiene una estrecha comunicación con la persona especialista responsable del componente de Equidad de Género y Empoderamiento de la Mujer.

VIII. Empresa consultora o perfil del Profesional

Perfil de la persona

- **INDISPENSABLE** Estudios universitarios en ciencias sociales con conocimiento en temas de género y desarrollo rural integral; experiencia y amplio conocimiento en elaboración y gestión de proyecto, planificación y otros, enfocados en el Empoderamiento de las mujeres.
- **INDISPENSABLE** Experiencia demostrada en elaboración de documentos estratégicos y conocimientos en la atención para el empoderamiento de las mujeres.
- Conocimiento de los principios de desarrollo comunitario, enfoques basados en derechos, especialmente respeto por principios de participación, inclusión, y responsabilidad hacia los beneficiarios.
- Capacidad para sistematizar procesos (redacción de informes, sistematización de información obtenida en grupos focales, entre otros).
- Habilidad demostrada de comunicar, iniciar y mantener exitosamente relaciones positivas con el personal del proyecto, y con las organizaciones socias y aliadas donde se participa en el área de intervención.
- Habilidad para facilitar talleres de capacitación a grupos en zonas rurales y con conocimiento del abordaje de sensibilidad de violencia y género.

IX. **Competencias:**

- Integridad

- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Negociación
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad para resolver problemas
- Buenas relaciones interpersonales
- Administración del tiempo
- Habilidades para capacitar y dirigir grupos.

X. Logística de trabajo

- El trabajo a realizarse debe ser un 100% en el área o lugares previstos en los objetivos y el área de trabajo del proyecto Empodera de Swisscontact en Alta Verapaz.

XI. Duración de la consultoría y pago

La presente consultoría inicia a partir de la firma del contrato, finalizando el 31 de enero de 2023. La forma de pago será contra entrega de productos.

XII. Sede de trabajo

Alta Verapaz.

XIII. Supervisión, confidencialidad y propiedad intelectual

La persona prestadora del servicio se compromete a entregar los productos y ejecutar las actividades señaladas en los términos de referencia, cronograma, certificando que reúne los más altos estándares de integridad y competencia profesional.

Swisscontact tendrá en todo momento el derecho de verificar la calidad de los servicios contenidos en estos Términos de Referencia.

Swisscontact se reserva el derecho a supervisar las actividades que realice la persona consultora y si dichas actividades contravienen las disposiciones relacionadas con la seguridad de la información; Swisscontact podrá tomar las acciones que considere necesarias para salvaguardar la información y su imagen institucional.

La persona prestadora del servicio deberá observar el mayor sigilo y confidencialidad en relación con conversaciones, datos, documentos e información general concerniente a este servicio y a la institución contratante y financiadora, que lleguen por cualquier medio a ser de su conocimiento, y en general, de cualquier antecedente o elemento, material o conceptual.

Cualquier contravención grave a lo anterior, entendiéndose como grave aquella que afecte negativamente y a cualquier nivel las relaciones e imagen de Swisscontact con los actores participantes en el proceso, o bien, que se traduzca en difusión pública o comercial que lesione de cualquier manera la confidencialidad de información, podrá dar lugar a dar por terminado el contrato, lo cual se realizará mediante comunicación escrita al Proveedor denunciando tales hechos.

Los Términos de Referencia, la propiedad intelectual contenida en ellos y los productos entregados son propiedad exclusiva de Swisscontact; y su contenido no puede ser copiado, distribuido o utilizado en ninguna forma sin su autorización previa y explícita.

Enviar propuesta técnica y financiera, documento que soporte su experiencia en los temas centrales de la consultoría, hoja de vida de la persona o equipo consultores, carta de motivación, fotografía reciente, identificando el asunto como: **Consultoría: Elaboración e implementación de una estrategia para el abordaje del cambio Imaginarios sociales sobre las violencias de género para la transición hacia una sociedad justa y equitativa. TdR -41-2022 / C3** a la siguiente dirección e-mail: swisscontactempoderalocal@gmail.com hasta las 22:00 horas del 18 de noviembre del 2022.

*** Se contactará únicamente a las personas seleccionadas para someterse al proceso de selección.**

*** Se promueve especialmente la participación de mujeres a este proceso.**

*** Swisscontact puede cerrar el proceso de convocatoria antes del tiempo estipulado, al encontrar las propuestas necesarias para el proceso de selección.**